

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 794

Número de Repertorio: 2223

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 794 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302037450	SACON RAMON AGUSTIN	CAUSANTE
1313158030	SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA	HEREDERO COMPRADOR
1309191813	SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO	HEREDERO VENDEDOR
1308927134	SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA	HEREDERO VENDEDOR
1308255262	SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON	HEREDERO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3015209000	83727	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 27 marzo 2024

Fecha generación: jueves, 28 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 2 7 6 3 A O J G T U 5





Factura: 002-003-000069068



20241308006P00959

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00959						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2024, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308255262	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308927134	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309191813	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313158030	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00959
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2024, (15:31)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.REGISTROCIVIL.GOB.EC
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	WWW.SRI.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P00959						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2024, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308255262	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308927134	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309191813	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313158030	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	79495.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00959
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2024, (15:31)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.PORTALCIUDADANO.MANTA.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P00959

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000069068

4 PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA:

5 OTORGAN :

6 LOS HEREDEROS DEL SEÑOR RAMON AGUSTIN SACON.-

7 A FAVOR DE:

8 LA SEÑORA GABRIELA PATRICIA SACON ALVAREZ-

9 CUANTIAS : INDETERMINADA; Y,

10 USD \$79,495.78

11 DI: 2 COPIAS

12 //KMZ//

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS**
15 **MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
16 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
17 declaran, por una parte, en calidad de "HEREDEROS " los señores **ROBERTH**
18 **RAMON SACON ALVAREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres
19 cero ocho dos cinco cinco dos seis dos (1308255262), nacionalidad ecuatoriana, de
20 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en el Barrio Jocay J19 y J12, de
21 esta ciudad de Manta, con número telefónico 0988845304, dirección de correo
22 electrónico: nurytumbaco23@hotmail.com; por sus propios y personales derechos;
23 **MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía
24 número: uno tres cero ocho nueve dos siete uno tres cuatro (1308927134),
25 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en
26 Villamil Playas, Finca Colinas del Pacífico y de tránsito por esta ciudad de Manta,
27 con número telefónico 0983340240, dirección de correo electrónico:
28 macesa2004@hotmail.com; por sus propios y personales derechos; señor

1 **EDGAR PATRICIO SACON ALVAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía
2 número uno tres cero nueve uno nueve uno ocho uno tres (1309191813),
3 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en la
4 Ciudadela Quince de Abril , de esta ciudad de Manta, con número telefónico
5 0939545668, dirección de correo patriciosacon78@gmail.com , por sus propios y
6 personales derechos; Y, en calidad de "HEREDERA y COMPRADORA", la señora
7 **GABRIELA PATRICIA SACON ALVAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía
8 número uno tres uno tres uno cinco ocho cero tres cero (1313158030), de
9 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en el
10 Barrio Jocay entre J17 y J19, de esta ciudad de Manta, con número telefónico
11 0992706623, dirección de correo electrónico: gabrielasacon90@gmail.com, por
12 sus propios y personales derechos. Hábiles en derecho para contratar y contraer
13 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus
14 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
15 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los Comparecientes son
16 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar,
17 a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de
18 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
19 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el
20 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
21 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
22 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
23 seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
24 de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
25 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
26 Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del
27 convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante
28 del presente contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIEN INMUEBLE**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

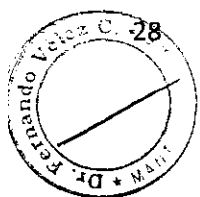
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 y **COMPRAVENTA**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
2 minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo la
3 presente minuta, que contiene un Contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL y
4 COMPRA VENTA, contenida al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA:**
5 **Intervinientes.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,
6 los señores ROBERTH RAMON, MARTHA CECILIA, EDGAR PATRICIO y
7 GABRIELA PATRICIA SACON ALVAREZ. ROBERTH RAMON SACON
8 ALVAREZ, portador de su cedula de ciudadanía números 130825526-2
9 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudad de
10 Manta. MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ, portadora de su cedula de
11 ciudadanía números 130892713-4 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
12 soltera, domiciliada en la Ciudad de Manta. EDGAR PATRICIO SACON
13 ALVAREZ portador de su cedula de ciudadanía números 1309191813,
14 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de
15 Manta. GABRIELA PATRICIA SACON ALVAREZ, portadora de su cédula de
16 ciudadanía números 1313158030, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
17 soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-**
18 Los comparecientes señores ROBERTH RAMON, MARTHA CECILIA, EDGAR
19 PATRICIO y GABRIELA PATRICIA SACON ALVAREZ, expresan que son
20 únicos y universales herederos de su difunto padre señor RAMON AGUSTIN
21 SACON, fallecido en la ciudad de Manta el veinte de enero del año dos mil, como
22 se demuestra con la partida de defunción que se adjunta, así como el certificado de
23 Prescripción del Impuesto a la Renta sobre las Herencias y Legados de fecha
24 catorce de diciembre de dos mil veintitrés, emitido por el Servicio de Rentas
25 Internas S.R.I. que se adjunta. Habiendo obtenido la Posesión Efectiva, mediante
26 escritura celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el nueve de
27 mayo del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
28 dieciséis de mayo del año dos mil, de un bien inmueble compuesto de terreno y



1 construcción, dejado por su fallecido padre RAMON AGUSTIN SACON,
2 ubicado en la Lotización Carmelita número Dos de la Parroquia Tarqui del Cantón
3 Manta, signado con el número NUEVE de la manzana "H", que lo obtuvo en su
4 estado civil de soltero, mediante escritura de compraventa efectuada a los
5 conyugues Jorge Medranda Chávez y Lourdes Peralta de Medranda , celebrada en
6 la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el veintitrés de diciembre del año mil
7 novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
8 Manta el doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho. El mismo que está
9 circunscrito dentro de las siguientes linderos y medidas: **Por el Frente**, con diez
10 metros y lindera con calle publica; **Por el Atrás**, los mismos diez metros y lindera
11 con propiedad de la señora Nancy Raquel Vera de Pilligua; **Por un Costado**, con
12 veinte metros y terreno de la señora Rosa Palma; y, **Por el otro Costado**, con los
13 mismos veinte metros y lindera con terrenos del señor Cecilio Mendoza Mera.
14 Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. El
15 causante , señor RAMON AGUSTIN SACON, estuvo casado con la señora
16 REGINA MONSERRATE CHAVEZ INTRIAGO, con fecha siete de octubre de mil
17 novecientos noventa y cuatro, como consta en la partida de matrimonio que se
18 adjunta, donde no procrearon hijo alguno y como esta propiedad fue comprada el
19 veintitrés de diciembre del año 1987 e inscrita en el Registro de la Propiedad del
20 cantón Manta el doce de enero 1988 en su estado civil de soltero. Por lo tanto esta
21 propiedad no forma parte de la sociedad conyugal. **TERCERA: PARTICION**
22 **EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos , expresan los comparecientes
23 señores ROBERTH RAMON, MARTHA CECILIA, EDGAR PATRICIO y GABRIELA
24 PATRICIA SACON ALVAREZ, en forma libre y voluntaria por convenir a sus
25 intereses y fundados en el artículo 1378 del código Civil y en concordancia con el
26 Código Orgánico General de Procesos, los herederos anteriormente
27 mencionados en forma libre y voluntaria tienen a bien realizar, la siguiente
28 Partición Extrajudicial a su favor del bien inmueble ubicado en la Lotización



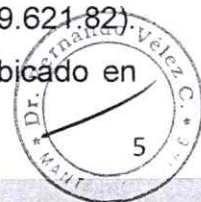


NOTARIA SEXTA DE MANTA

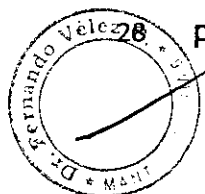
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Carmelita número Dos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el
2 número NUEVE de la manzana "H" circunscrito dentro de las siguientes
3 linderos y medidas: **Por el Frente:** con diez metros y lindera con calle
4 publica; **Por el Atrás:** los mismos diez metros y lindera con propiedad de la
5 señora Nancy Raquel Vera de Pilligua; **Por un Costado:** con veinte metros y
6 terreno de la señora Rosa Palma; y, **Por el otro Costado:** con los mismos
7 veinte metros y lindera con terrenos del señor Cecilio Mendoza Mera.
8 Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Esta
9 Partición fue aprobada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
10 Municipales No. 00686-07122023 de fecha 7 de diciembre del año 2023, que
11 se adjuntan, donde autoriza la presente Partición Extrajudicial y Adjudicación
12 que se detallan de la siguiente forma: A favor de ROBERTH RAMON
13 SACON ALVAREZ, se le adjudica el 25% de toda la propiedad; a la señora
14 MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ, se le adjudica el 25% de toda la
15 propiedad; al señor EDGAR PATRICIO SACON ALVAREZ, se le adjudica el
16 25% de toda la propiedad; y, por ultimo a la señora GABRIELA PATRICIA
17 SACON ALVAREZ, se le adjudica el 25% de toda la propiedad. Teniendo un
18 avalúo de SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO
19 78/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD79.495.78). Es
20 decir que a cada heredero le corresponde el valor de DIECIENUEVE MIL
21 OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES 94/100 (USD 19,873.94).
22 **CUARTA : COMPRAVENTA.-** Expresan los hermanos ROBERTH RAMON,
23 MARTHA CECILIA y EDGAR PATRICIO SACON ALVAREZ, que tienen a bien
24 ceder y dar en compraventa sus derechos y porcentajes que les corresponden en
25 su totalidad del bien inmueble adjudicado a su favor, a favor de su hermana
26 GABRIELA PATRICIA SACON ALVAREZ, teniendo un avalúo de CINCUENTA
27 Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO 82/100 DOLARES (USD59.621.82).
28 Transfiriendo el dominio, uso goce y posesión del bien inmueble, ubicado en



1 ubicado en la Lotización Carmelita número dos de la Parroquia Tarqui del Cantón
2 Manta, signado con el número NUEVE de la manzana "H", sin tener que hacer
3 reclamo alguno por este concepto . Por lo tanto, la compradora acepta la venta
4 realizada por sus hermanos y con su porcentaje (25%), se convierte en la dueña
5 absoluta del ciento por ciento de los derechos totales de la propiedad descrita.
6 **QUINTA : PRECIO DE LA PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** La cuantía de la
7 presente PARTICION EXTRAJUDICIAL , la señalamos en SETENTA Y NUEVE
8 MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO, 78 /100 DOLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$79.495,78). Valor total de la
10 suma de las adjudicaciones , la misma que esta de común acuerdo con las
11 certificaciones emitidas por el Departamento de Avalúos y Catastros el Gobierno
12 Autónomo Descentralizado del cantón Manta que se adjuntan como documentos
13 habilitantes . **SEXTA : ACEPTACION .-** Los comparecientes por sus propios
14 derechos y por los derechos y por convenir a sus intereses en forma libre y
15 voluntaria , aceptan en todas sus partes la Partición Extrajudicial y Compraventa,
16 del bien inmueble descrito anteriormente en este instrumento. **SEPTIMA :**
17 **SANEAMIENTO .-** Los interesados en esta Partición Extrajudicial y Compraventa,
18 dejan constancia que recíprocamente se obligan al saneamiento por evicción y
19 vicios redhibitorios en todas sus formas de derechos , y renuncian a la acción en
20 reclamos por mejoras en lo adjudicado , declarando Los interesados en esta
21 Partición Extrajudicial y Compraventa de Derechos y Acciones, dejan
22 constancia que recíprocamente se obligan al saneamiento por evicción y
23 vicios redhibitorios en todas sus formas de derechos y renuncian a la acción
24 en reclamos por mejoras en lo adjudicado, declarando así mismo que el bien
25 inmueble, se encuentra libre de toda acción de dominio, posesión, embargo,
26 secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o
27 posesoria, condición o modo, no tiene ningún impedimento para realizar la
presente Partición Extrajudicial y Compraventa, conforme consta en el





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 certificado de solvencia del señor Registrador de la Propiedad del Cantón
2 Manta, de fecha trece de marzo de 2024, y no obstante de determinarse sus
3 medidas y linderos del lotes de terreno la Partición Extrajudicial y Compraventa,
4 se la hace como cuerpo cierto, es decir comprendiéndose todo lo que exista
5 dentro de las medidas y linderos detallados como pudiendo ser mayor o menor
6 la cabida. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Los comparecientes
7 facultan para que en forma conjunta o individual procedan a inscribir esta Partición y
8 Compraventa, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, a fin de que
9 sirva como título de propiedad de la beneficiaria y surta el traspaso de dominio y los
10 efectos de ley. **NOVENA : GASTOS.-** Todos los gastos que se deriven de esta
11 escritura pública, inclusive los pagos de inscripción serán de cuenta de los
12 comparecientes. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario sírvase agregar las demás
13 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato como son los deseos
14 de sus comparecientes. Hasta aquí la minuta que con junto con los
15 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y
16 que, los comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes,
17 minuta que está firmada por el Abogado WALTER MARIN SANCHEZ, matrícula
18 número : 13-1984-26, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente
19 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial;
20 y, leída que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, la aprueban
21 y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.

22 **DOY FE .-**

23
24
25 *Robert Ramon Sacón*



27 **F) ROBERTH RAMON SACON ALVAREZ**

28 **C.C. No. 1308255262**



1
2
3 **F) MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ**

4 **C.C. No. 1308927134**
5
6
7

8 *potvudo sacon A*
9 **F) EDGAR PATRICIO SACON ALVAREZ**

10 **C.C. No. 1309191813**
11
12
13

14 *Gabriela Sacon A*
15 **F) GABRIELA PATRICIA SACON ALVAREZ**

16 **C.C. No. 1313158030**
17
18
19

20 *[Signature]*
21 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
22 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
23

24 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
25 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
26 signo y firmo.

27 **Manta, a**

22 MAR 2024

EL NOTA...

28 *[Signature]*
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA





RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que NO HA HABIDO OPOSICIÓN al contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES y COMPRAVENTA**, otorgada por los señores **ROBERTH RAMON SACON ALVAREZ, MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ, EDGAR PATRICIO SACON ALVAREZ y GABRIELA PATRICIA SACON ALVAREZ**, quienes comparecen en calidad de hijos y herederos del Causante señor **RAMON AGUSTIN SACON ESPINOZA**, quien era propietario de un bien inmueble, adquirido en su estado civil de soltero, ubicado en la Lotización Carmelita Dos, de la parroquia Tarqui del cantón Manta.- Al efecto los herederos mencionados procedieron a celebrar la escritura pública de Partición Extrajudicial y Compraventa a favor de la señora **GABRIELA PATRICIA SACON ALVAREZ**. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuado en El Diario La Marea, de fecha 28 de DICIEMBRE del 2023, página 27.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura de Partición Extrajudicial y Compraventa, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el código 20241308006P00959, de fecha 22 de marzo del 2024.- Razón que siento para los fines legales consiguientes.-


DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



JUEVES
28 DE DICIEMBRE
DE 2023
CIRCULA
EN MANTÁ

LÍNEA
DIRECTA
REDUCCIÓN
PUBLICIDAD

SOLO

45
CENTAVOS

0939842809

Lamareaec   @LaMareaec

TIRAJE DE HOY: 8.768 - EDICIÓN: AÑO XVII - 068

PERSONAJE
JOEL, UNO DE LOS
ÚLTIMOS CHICHEROS
QUE QUEDAN
EN MANTA

TEMA DEL DÍA > PÁG. 3

APOYO
DE MI MOORE NO DEJARÁ

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA,
comunica al público en general, que en este Despacho
Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA,
otorgado por los señores: **ROBERTH RAMON SACON**
ALVAREZ, MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ,
EDGAR PATRICIO SACON ALVAREZ y GABRIELA
PATRICIA CACON ALVAREZ, quienes comparecen en
calidad de hijos del causante señor **RAMON AGUSTIN**
SACON ESPINOZA, quien era propietario de un bien
inmueble, adquirido en su estado civil de soltero,
ubicado en la Lotización Carmelita Dos, de la parroquia
Tarqui del cantón Manta. Al efecto los herederos
mencionados procederán a celebrar una Partición
Extrajudicial, a favor de los señores: **ROBERTH**
RAMON SACON ALVAREZ, MARTHA CECILIA
SACON ALVAREZ, EDGAR PATRICIO SACON
ALVAREZ y GABRIELA PATRICIA CACON ALVAREZ,
en la que se adjudicara como cuerpo cierto.- En tal virtud
y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos
treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico
General de Procesos, procedo a dar a conocer al público
en general, que en este despacho notarial se celebrará
la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL BIEN DEJADO**
POR EL CAUSANTE SEÑOR RAMON AGUSTIN
SACON ESPINOZA y COMPRAVENTA a favor de la
señora **GABRIELA PATRICIA CACON ALVAREZ,** y el
llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos
y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro
del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de
la escritura pública y su posterior inscripción en el
Registro de la Propiedad de Manta. Publicación que se
realiza para cumplir con el debido proceso de los
presuntos interesados en la masa hereditaria partible.
Los comparecientes han cumplido con las demás
formalidades de ley. Manta, diciembre 27 del 2023.-

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



LA MAREA

Lamarea.ec
Jueves 28 de diciembre del 2023



ACCIÓN

27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1973-08-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
NURY ALEXANDRA TUMBACO ALCIVAR

No. **130825526-2**



STRUCCION **SACI TILINATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SACON RAMON AGUSTIN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 2014-07-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-07-30**



Roberth Sacon



CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON ID: 97421569

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **3**
JUNTA N°: **0004** MASCULINO



ID: 1308255262

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía o que tiene cualquier documento electoral
será responsable de notificar a la que se emite el artículo
276 y el artículo 2 del artículo 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

[Signature]

R. PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... 01 ... folios utiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 MAR 2024

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexta
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308255262

Nombres del ciudadano: SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUMBACO ALCIVAR NURY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: SACON RAMON AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Roberth Sacon

N° de certificado: 244-100-01846



244-100-01846

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
No. 130892713-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SACÓN ALVAREZ MARTHA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
1978-07-08

SEXO
MUJER

ESTADO CIVIL
CASADO

WALTER SEGUNDO
CAPA MENDOZA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SACÓN RAMÓN AGUSTÍN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2018-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-25







DIRECTOR GENERAL



NOTARIO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

SACÓN ALVAREZ MARTHA CECILIA

N° 14693890

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANABI**

PARROQUIA: **MANABI**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0073 FEMENINO



CCN° 1308927134

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

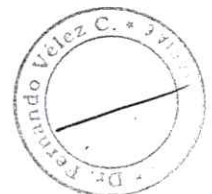
La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

COY FE: Que las presentes
copias fotostaticas en
todas sus partes, son
reversos son iguales a los originales

Manabi, 22 MAR 2024


Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manabi - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1308927134

Nombres del ciudadano: SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAPA MENDOZA WALTER SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 2010

Datos del Padre: SACON RAMON AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-100-01858



249-100-01858

[Handwritten signature of Mario Cuvero Miranda]

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: SACON
NOMBRES: ALVAREZ
EDGAR PATRICIO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 29 AGO 1980
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
TARQUI
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA

SEXO: HOMBRE
No. DOCUMENTO: 061119201
FECHA DE VENCIMIENTO: 21 JUL 2033
NATCAN: 043611

NUI.1309191813

patricio sacon

patricio sacon



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SACON RAMON AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA
ESTADO CIVIL: SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR: V4344V2242
TIPO SANGRE: N/R

DONANTE: No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO 21 JUL 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0611192013<<<<<1309191813
8008297M3307216ECU<NO<DONANTE1
SACON<ALVAREZ<<EDGAR<PATRICIO<



CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO

N° 22468275

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MONTECRISTI
PARROQUIA: LEONIDAS PROAÑO
ZONA: 1
JUNTA No. 0011 MASCULINO

CC N° 1309191813

CIUDADANA/O:

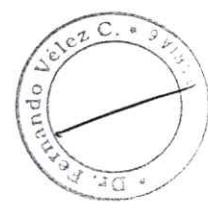
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

Miguel Sánchez
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en el tojas utiles, anversos reversos son iguales a sus originale:

Manta 22 MAR 2024

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309191813

Nombres del ciudadano: SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SACON RAMON AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 248-100-01873



248-100-01873

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SACON

ALVAREZ

NOMBRES

GABRIELA PATRICIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

17 ABR 1990

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No DOCUMENTO

029537132

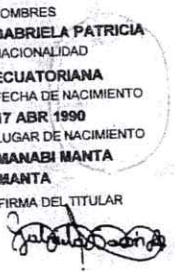
FECHA DE VENCIMIENTO

07 JUL 2032

NAT/CAN

542208

NUI.1313158030



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SACON RAMON AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V33331222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 07 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0295371324<<<<<1313158030
9004171F3207073ECU<SI<<<<<<9
SACON<ALVAREZ<<GABRIELA<PATRICIA

Gabriela Alvarez



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

SACON ALVAREZ GABRIELA
PATRICIA

N° 14301169

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 3

JUNTA No. 0005 FEMENINO



CC N°: 1313158030

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

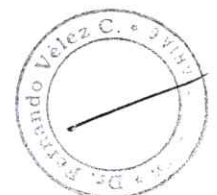
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

COPIA: Que las precedentes
copias fotostáticas en
... folios diles. anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 22 MAR 2024

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313158030

Nombres del ciudadano: SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SACON RAMON AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



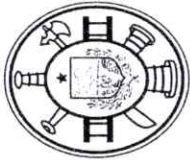
N° de certificado: 241-100-01881



241-100-01881

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000187479

Contribuyente

SACON RAMON AGUSTIN

Identificación

13xxxxxxxx0

Control

000001655

Nro. Título

564593

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-03-25

Expiración

2024-04-25

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

03-2024/04-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vincés Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-03-25 09:08:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

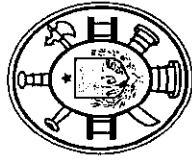
\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCÉS**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



BanEcuador B.P.
21/03/2024 11:18:14 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1555591969
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000003902
Fecha: 21/03/2024 11:18:29 a.m.
No. Autorización:
2103202401176818352000120565020000039022024111819

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
Descripcion Total
Recaudo 0.51
SubTotal USD 0.51
IVA 0.06
TOTAL USD 0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
21/03/2024 11:18:14 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1555591969
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

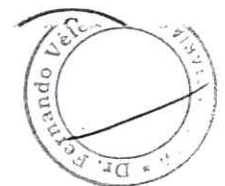
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000003902
Fecha: 21/03/2024 11:18:29 a.m.

No. Autorización:
2103202401176818352000120565020000039022024111819

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



N° 032024-114162

Manta, jueves 21 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN DE BIENES

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-52-09-000 perteneciente a SACON RAMON AGUSTIN con C.C. 1302037450 ubicada en LOTE N° 9 DE LA MZ. "H" - LOTIZACIÓN CARMELITA II BARRIO LOTIZACION CARMELITA II PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$79,495.78 SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 78/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

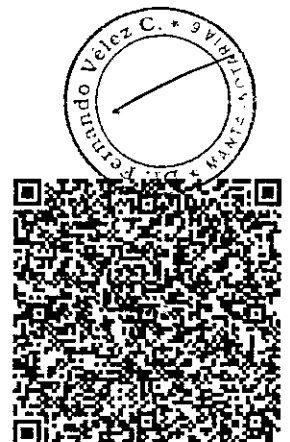
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115171PFLXA7Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 00686-07122023

Manta, 07 de Diciembre del 2023

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA (c.c.1313158030), Sr(a).SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON (c.c.1308255262), Sr(a).SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO (c.c.1309191813), Sr(a).SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA (c.c.1308927134), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). SACON -RAMON AGUSTIN (c.c.1302037450), ubicado en barrio LOTIZACION CARMELITA II de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOTE N° 9 DE LA MZ. "H" - LOTIZACIÓN CARMELITA II, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°83727 y clave catastral N° 3-01-52-09-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-01-52-09-000: Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 23 de diciembre de 1987, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de enero de 1988., por un área de: 200 m²

FRENTE: 10.00 m Calle pública.

ATRAS: 10.00 m Terreno de la Señora Nancy Raquel Vera de Pilligua.

POR UN COSTADO: 20.00 m Terreno de la Señora Rosa Palma.

OTRO COSTADO: 20.00 m Terreno del Señor Cecilio Mendoza Mera.

ÁREA: 200 m²

PROPIETARIO:

1302037450 - SACON -RAMON AGUSTIN

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA DE FECHA 09/05/2000 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC. ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1313158030	SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA	25.00 %
Herederero	1308255262	SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON	25.00 %
Herederero	1309191813	SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO	25.00 %
Herederero	1308927134	SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA	25.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 06 de Diciembre del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1279441YYICPHZD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-12-08 08:22:13



N° AUT00686-07122023

Manta, 07 de Diciembre del 2023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA (c.c.1313158030), Sr(a). SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON (c.c.1308255262) con 25.00% **cede a** Sr(a) SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA (c.c.1313158030) el 25.00% , Sr(a). SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO (c.c.1309191813) con 25.00% **cede a** Sr(a) SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA (c.c.1313158030) el 25.00% , Sr(a). SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA (c.c.1308927134) con 25.00% **cede a** Sr(a) SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA (c.c.1313158030) el 25.00% , para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). SACON -RAMON AGUSTIN (c.c.1302037450), con clave catastral N° 3-01-52-09-000, ubicado en barrio LOTIZACION CARMELITA II de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOTE N° 9 DE LA MZ. "H" - LOTIZACIÓN CARMELITA II, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°83727, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00686-07122023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m Calle pública.**ATRAS:** 10.00 m Terreno de la Señora Nancy Raquel Vera de Pilligua.**POR UN COSTADO:** 20.00 m Terreno de la Señora Rosa Palma.**OTRO COSTADO:** 20.00 m Terreno del Señor Cecilio Mendoza Mera.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE

PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 06 de Diciembre del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)

**1279441YYICPHZD**

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-12-08 08:24:37**1 de 1**



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Dirección
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/223102
DE ALCABALAS**

Fecha: 07/03/2024

Por: 775.09

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 07/03/2024



Tipo de Transacción:
COMPRVENTA DE CUOTA
HEREDITARIA

Tradente-Vendedor: SACON RAMON AGUSTIN

Identificación: 1302037450 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA

Identificación: 1313158030 **Teléfono:** 0987965202

Correo: gabrielasacon90@gmail.com

Detalle: COMPRVENTA DE CUOTA HEREDITARIA CON LA CUANTÍA \$59621.84
NO GENERA UTILIDAD.

VE-491227



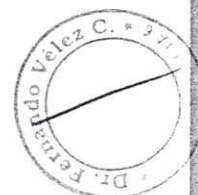
PREDIO: Fecha adquisición: 12/01/1988

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-01-52-09-000	79,495.78	200.00	LOTEN°9DELAMZ.HLOTIZACIONCARMELITAI	59,621.84

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	596.22	0.00	0.00	596.22
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	178.87	0.00	0.00	178.87
Total=>		775.09	0.00	0.00	775.09

Saldo a Pagar



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-110014

N° ELECTRÓNICO : 231832

Fecha: 2024-01-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-52-09-000

Ubicado en: LOTE N° 9 DE LA MZ. "H" - LOTIZACIÓN CARMELITA II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302037450	SACON -RAMON AGUSTIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,000.00

CONSTRUCCIÓN: 58,495.78

AVALÚO TOTAL: 79,495.78

SON: SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

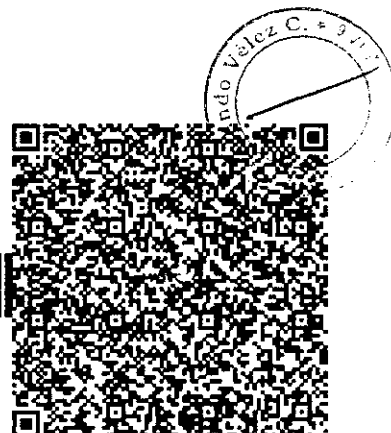
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110976EMJ88FX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-24 16:13:17

N° 032024-113334

Manta, lunes 11 marzo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE CUOTA HEREDITARIA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-52-09-000 perteneciente a SACON RAMON AGUSTIN con C.C. 1302037450 ubicada en LOTE N° 9 DE LA MZ. "H" - LOTIZACIÓN CARMELITA II BARRIO LOTIZACION CARMELITA II PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$79,495.78 SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 78/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$59,621.84 CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 84/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114341UAWYPXB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032024-113645

Manta, miércoles 13 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA** con cédula de ciudadanía No. **1313158030**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

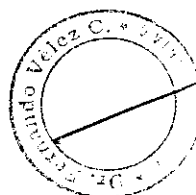
Fecha de expiración: sábado 13 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114654KDQOTOQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

83727

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008889
Certifico hasta el día 2024-03-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 12 julio 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización CARMELITA No.2

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno número Nueve de la Manzana "H" de la Lotización CARMELITA No.2 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y terreno de la Señora Nancy Raquel Vera de Pilligua. POR UN COSTADO: Veinte metros y terreno de la Señora Rosa Palma; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terreno del Señor Cecilio Mendoza Mera; teniendo una superficie total de: Doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	70 martes, 12 enero 1988	219	221
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	11 martes, 16 mayo 2000	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	29 miércoles, 25 octubre 2000	0	0
SENTENCIA	RECTIFICACIÓN DE SENTENCIA	38 martes, 12 diciembre 2000	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	143 martes, 04 abril 2006	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	956 lunes, 04 septiembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 12 enero 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 diciembre 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno número Nueve de la Manzana "H" de la Lotización CARMITA N.-2 y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y terreno de la Señora Nancy Raquel Vera de Pilligua. POR UN COSTADO: Veinte metros y terreno de la Señora Rosa Palma; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terreno del Señor Cecilio Mendoza Mera; teniendo una superficie total de: Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SACON RAMON AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PERALTA LOURDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA CHAVEZ JORGE	CASADO(A)	SANTA ANA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 16 mayo 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de posesión efectiva que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros. Lote de terreno ubicado en la Lotización Carmelita Número Dos, signado con el número Nueve de la Manzana H.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO	SOLTERO(A)	TARQUI
BENEFICIARIO	SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	SACON ESPINOZA RAMON AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 25 octubre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 agosto 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesión efectiva de los bienes antes indicados, por el causante Ramón Agustín Sacón Espinoza, a favor de la compareciente Angela Bella Alvarez Barreto, esposa por sociedad de hecho del fallecido Ramón Agustín Sacón Espinoza, quien queda facultada para el trámite respectivo. Posesión efectiva sobre una cuenta de ahorro y crédito " 29 de Octubre" Ltda. Un vehículo marca Datsun.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	SACON ESPINOZA RAMON AGUSTIN		MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 6] RECTIFICACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 12 diciembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 diciembre 2000

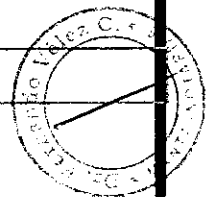
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación en la Declaración de Posesión Efectiva de bienes. Rectifican Posesión efectiva de fecha 25 de octubre del 2000, en la que se incurrió un grave error en lo que se refiere al fallecido Ramón Agustín Sacón, es decir sus verdaderos nombre y apellidos son Ramón Agustín Sacón, según documentos que se agregan y no los que se hace constar, los demás datos continúan inalterables.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA	SOLTERA	MANTA
RECTIFICANTE			
BENEFICIARIO	SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO	SOLTERO(A)	TARQUI
RECTIFICANTE			
BENEFICIARIO	SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA
RECTIFICANTE			
BENEFICIARIO	SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA	NO DEFINIDO	MANTA



RECTIFICANTE

BENEFICIARIO
RECTIFICANTE

SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON

CASADO(A)

MANTA

CAUSANTE
RECTIFICADO

SACON RAMON AGUSTIN

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 6] PROHIBICIÓN

Inscrito el: martes, 04 abril 2006

Número de Inscripción : 143

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1583

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 diciembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de enajenar bienes. Dentro del Jicio coactivo No. 004282004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	SACON RAMON AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 04 septiembre 2023

Número de Inscripción : 956

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5483

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR DZ4-COZOCVC23-00002765 Portoviejo, 29 de Agosto del 2023. Dentro del Procedimiento Coactivo N° 004282004. Se cancela la prohibicion inscrita el 4 de Abril del 2006 con el numero de inscripcion 143

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	SACON RAMON AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	3
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008889 certifico hasta el día 2024-03-13, la Ficha Registral Número: 83727.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 1 1 3 7 H E P J 6 L Y

Página 4/4- Ficha nro 83727

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Jueves, 14 de diciembre de 2023

Contribuyente:

SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA

RUC / C.I. / Pasaporte: 1313158030

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **SACON RAMON AGUSTIN** con identificación número **1302037450**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **20/01/2000**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1313158030	SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1308255262	SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON	Tercero interesado
Cédula	1309191813	SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1308927134	SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2023000097488

Fecha y hora de emisión:

14 de diciembre de 2023 22:41

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA

NUI/Pasaporte: 1308927134 **Sexo:** MUJER



Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1978

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1978

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 144 / 1720

Datos del Padre: SACON RAMON AGUSTIN

NUI/Pasaporte: 1302037450 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA

NUI/Pasaporte: 1302064793 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 242-997-46820



242-997-46820

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: SACON ALVAREZ EDGAR PATRICIO

NUI/Pasaporte: 1309191813 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 10 / 172 / 2377

Datos del Padre: SACON RAMON AGUSTIN

NUI/Pasaporte: 1302037450 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA

NUI/Pasaporte: 1302064793 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 243-997-46495



243-997-46495

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: SACON ALVAREZ ROBERTH RAMON

NUI/Pasaporte: 1308255262 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1975

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1975

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 363 / 1536

Datos del Padre: SACON RAMON AGUSTIN

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA

NUI/Pasaporte: 1302064793 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 245-997-46480



245-997-46480

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombre del ciudadano: SACON ALVAREZ GABRIELA PATRICIA

NUI/Pasaporte: 1313158030 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1990

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1990

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 70 / 1870

Datos del Padre: SACON RAMON AGUSTIN

NUI/Pasaporte: 1302037450 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ BARRETO ANGELA BELLA

NUI/Pasaporte: 1302064793 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 243-997-48866



243-997-48866

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

SACON RAMON AGUSTIN

NUI/Pasaporte: 1302037450

Sexo: HOMBRE

Edad: 49

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 20 DE ENERO DE 2000

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 20 DE ENERO DE 2000

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 46 / 46

Datos del padre: No Registra

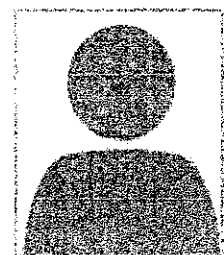
Datos de la madre: SANTA SACON

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CHAVEZ INTRIAGO REGINA
MONSERRATE

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil



N° de certificado: 241-997-49112



241-997-49112

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

